

**REDES SEGURAS:
PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN
SALUD MENTAL**

GUÍA DIDÁCTICA

2024-25

**FORMACIÓN ON LINE I
20 HORAS LECTIVAS**

**SUBVENCIONADO POR: SECRETARÍA GENERAL DE FAMILIAS,
IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**


Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad


federación
SALUD MENTAL
andalucía

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En un intento de aunar las líneas de empoderamiento y atención e inclusión de mujeres con discapacidad por problemas de salud mental víctimas de violencia de género, SALUD MENTAL ANDALUCÍA propone formar para contribuir a una mayor información, orientación y formación en materia de mujer, discapacidad, violencia de género, empoderamiento para la prevención de la violencia de género en mujeres con una discapacidad por un problema de salud mental en las redes sociales.

La garantía de la prevención de situaciones de violencia se encuentra en la formación e información del entorno (de la familia, del grupo de iguales, de las asociaciones, de los profesionales que atienden al colectivo...), la sensibilización sobre los problemas de salud mental y la mayor vulnerabilidad de las mujeres afectadas por este tipo de problemas de salud y, sobre todo, facilitar el empoderamiento y la autoestima de todas las mujeres, pero más aún, las que, como consecuencia de padecer un problema de salud mental, la tienen más frágil por ser víctimas de violencia.

Con la realización de esta acción pedagógica se plantean horizontes altamente positivos, promoviendo que se adquieran informaciones y formación fiables, conocimiento de las diferentes formas de violencia, dando lugar a un incremento de la toma de conciencia de la realidad de la mujer con problemas de salud mental que son, o han sido, víctimas de violencia de género, situación que se está extendiendo peligrosamente a través de las redes sociales.

Por ello, todas las personas de la red SALUD MENTAL ANDALUCÍA, tenemos un compromiso de intervención para evitar que se mantengan los patrones actuales, el mantenimiento y reproducción de los mismos, donde la mujer con discapacidad viene siendo objeto de invisibilidad y discriminación social.



OBJETIVOS DE ESTE CURSO DE FORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Promover una mayor información, orientación y formación en materia de violencia de género en mujeres con discapacidad por un problema de salud mental en las redes sociales, incidiendo en la capacitación de mujeres en primera persona y profesionales que realizan atención directa, para fomentar la prevención de la violencia de género en los espacios virtuales y redes sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar en materia de violencia de género entre el colectivo de mujeres con un problema de salud mental y los profesionales que las atienden.
- Dotar de herramientas a mujeres con problemas de salud mental, para la prevención de explotación y la violencia sexuales contra ellas a través de redes sociales.
- Proporcionar información, orientación y apoyo en materia de promoción de la igualdad.
- Contribuir a erradicar la invisibilidad de las mujeres con un problema de salud mental que sufren violencia en las redes sociales.
- Favorecer y promover el intercambio de información y experiencias entre profesionales que atienden a mujeres con discapacidades que son víctimas de la violencia de género en redes sociales y entornos virtuales.

PERSONAS A LAS QUE ESTÁ DESTINADO

Las personas destinatarias de esta actividad formativa son:

1. Profesionales del movimiento asociativo de la salud mental.
2. Voluntariado del movimiento asociativo de la salud mental.
3. Otros profesionales que deseen ampliar su información y formación.
4. Otros voluntarios que deseen ampliar su información y formación.
5. Estudiantes universitarios con interés por este colectivo de actuación.
6. Personas con experiencia propia.
7. Cualquier persona interesada.

ESTRUCTURA DIDÁCTICA DEL CURSO

Las unidades didácticas que componen este curso de formación son las siguientes:

- TEMA 1: DIAGNÓSTICO EN IGUALDAD.
- TEMA 2: RECURSOS DE ATENCIÓN A LA MUJER EN ANDALUCÍA.
- TEMA 3: PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO ACTUAL.
- TEMA 4: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.
- TEMA 5: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES.
- TEMA 6: DESIGUALDAD EN LA ATENCIÓN A HOMBRES Y MUJERES.
- TEMA 7: LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS.
- TEMA 8: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN SEXISTAS COMO VIOLENCIA DE GÉNERO EN SALUD MENTAL.
- Cuestionario final de evaluación.
- Cuestionario de satisfacción.

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La metodología de la formación es on line, por lo que se requiere de conexión a internet y de un dispositivo (ordenador de mesa, portátil, tablet, smartphome) para poder ejecutarlo.

Cada alumno/a llevará su propio ritmo de formación, teniendo en cuenta que la plataforma estará disponible desde cualquier lugar y a cualquier hora durante 45 días desde la matriculación. **El período de inscripción comenzará a partir del 10 de diciembre de 2024 hasta completar las plazas subvencionadas.**

El número máximo de matriculaciones será de 305 personas, las cuales están subvencionadas por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Para ofrecer el mejor servicio al alumno/a existirá un sistema de tutoría ininterrumpido, en el que cada duda será contestada a través de la plataforma de formación y en el correo electrónico saludmentalformacion@saludmentalandalucia.org

El personal docente tendrá un tiempo de respuesta máximo de 48 horas en días laborables.

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

La duración total de este curso de formación es de **20 horas lectivas**, a realizar en 45 días desde la matriculación.

El período de **inscripción comenzará a partir del 10 de diciembre de 2024** hasta completar las plazas subvencionadas. A continuación, se abrirá un formulario de reserva de plazas por si se dieran bajas o renunciaciones de las personas ya matriculadas.

La fecha de **comienzo del curso será el 2 de enero de 2025**, día en el cual el alumnado tendrá a su disposición el curso en la plataforma para su realización.

EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

El sistema de evaluación de los conocimientos que se han adquirido con la realización de este curso se realizará al finalizar todas las unidades didácticas de la formación, a través de un cuestionario de preguntas tipo test, que versará sobre el propio contenido trabajado, así como la participación en todos los foros de debate.

Se entenderá que el curso ha sido aprobado si se aciertan el 80% de las preguntas planteadas. De lo contrario, se permitirá que el/la alumno/a pueda realizar el intento tantas veces como quiera, hasta alcanzar o superar la tasa de respuestas que validará la obtención de la certificación de aprovechamiento del curso.

CERTIFICACIÓN

Una vez finalizado el curso con éxito, el/la alumno/a podrá descargar en la misma plataforma el diploma de aprovechamiento del curso.



20 24

FORMACIÓN

SUBVENCIONADO POR: SECRETARÍA GENERAL DE FAMILIAS,
IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



FEDERACIÓN SALUD MENTAL ANDALUCÍA |

Avenida de Italia, 1 - Bloque I - Local 41012 - SEVILLA

o Fecha de constitución: 07/10/1992

o Inscrita en el Registro de entidades con el N° 62, Sección 2ª.

o Declarada de Utilidad Pública por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012

o CIF: G-41579012.

o Teléfono: 954 23 87 81

o E-mail: saludmentalandalucia@saludmentalandalucia.org

o Página Web: www.saludmentalandalucia.org

